

GOBIERNOS CORPORATIVOS

Gobiernos Corporativos

La práctica legal contemporánea resalta de una manera especial la importancia que tiene el Gobierno Corporativo para el buen desenvolvimiento de las sociedades comerciales. En tal sentido, el aludido gobierno es concebido como el sistema mediante el cual las empresas son dirigidas y controladas, buscando un sano equilibrio entre todas las partes interesadas, esto último cambia el paradigma y deja de lado la tradicional concepción de que el beneficio de la empresa debe estar dirigido de una manera exclusiva hacia los socios o shareholders. En los últimos años, los esfuerzos han sido dirigidos para que en estos grupos de interés o stakeholders, sean incluidos a los socios/accionistas de la entidad, empleados, reguladores y la sociedad en general.

En nuestro medio jurídico, los principios del Gobierno Corporativo se encuentran muy arraigados en empresas que dependen del financiamiento para su crecimiento, así como también en las empresas pertenecientes a sectores altamente regulados, como la banca, mercado de valores y seguros. A pesar de lo anterior, es notable el número de las empresas familiares (que son la mayoría en República Dominicana) que han sido irradiadas con las mejores prácticas de estos sectores. Como se lleva dicho, el Gobierno Corporativo comporta grandes beneficios para la empresa que lo instaure.

En ese tenor, dentro de sistema podemos mencionar:

- El uso eficiente de los recursos;
- Mayor acceso al financiamiento;
- Facilidad en el alcance de los objetivos planteados por la empresa;
- Genera confianza en los accionistas/socios;
- Mejores relaciones entre las partes interesadas;
- Evita conflicto de intereses;
- Minimiza las crisis financieras graves.

El Gobierno Corporativo no es un sistema exclusivo en las sociedades comerciales, pues puede ser utilizado en todo tipo de organizaciones dentro de las que se incluyen organizaciones sin fines de lucro, vehículos sin personalidad jurídica, empresas estatales, entre otros. De igual forma, es preciso destacar que, si bien todos los métodos de Gobierno Corporativo buscan alinear los intereses de los distintos stakeholders, no todos los sistemas de Gobierno Corporativo pueden ser iguales, pues one size does not fit all, lo que quiere decir que cada institución debe tener unas reglas adaptadas a su realidad. En otras palabras, se trata de un traje hecho a la medida de la institución que lo implementará, el cual deberá ajustarse a cada entidad.